

## Usar depósitos como cuenta vivienda

Escrito por tucapital.es - 07/02/2010 16:19

---

Un usuario de [www.tucapital.es](http://www.tucapital.es) nos ha remitido la siguiente consulta:

Hola!

Llevo dos años metiendo el máximo desgrabable en mi cuenta vivienda. Actualmente tengo algo más de 18.000€ .

He leído en esta web, que puedo contratar depósitos con ese dinero, pero también se de gente que ha tenido algún problemilla por eso. ¿Actualmente existe un reconocimineto por todas las partes de la legalidad?

¿Podría coger ese dinero y moverlo contratando los depósitos para nuevos clientes que ofrecen las distintas entidades bancarias?

Gracias de antemano

Sí que se puede hacer, de hecho lo dice la própia Agencia Tributaria...

Lo único que tienes que tener cuidado es que las cuentas o depósitos por la que pase el dinero ha de ser independiente y sin imposiciones y guardando siempre los resguardos de transferencia para poder justificar todas las transacciones con el dinero de la cuenta vivienda.

salu2.

=====